

2025-IE-03606

052200

Bogotá D.C., 30 de enero de 2025

MEMORANDO

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

De: **DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO**
Subdirectora de Bienes y Servicios

Asunto: **DESIGNACION SUPERVISION**

De manera atenta, me permito solicitar se realice la designación a la supervisión de manera definitiva de los profesionales de la Dirección Administrativa –Subdirección de Bienes y Servicios como supervisores de los siguientes contratos:

CONTRATO	PROVEEDOR	SUPERVISOR ACTUAL	SUPERVISOR DESGNADO
6799143	LIMA PROYECTOS SAS	Profesional Universitario Código 219 Grado 14 Subdirección de Bienes y Servicios (Diego Fernando Trujillo González)	Profesional Universitario Código 219 Grado 09 Subdirección de Bienes y Servicios (Angela María Bernal Sánchez)
136124	DISTRACOM S.A	Profesional Especializado Código 222 - Grado 30 Subdirección de Bienes y Servicios (Armando Rondón Lancheros)	Profesional especializado Código 222 Grado 24 Subdirección de Bienes y Servicios (Laura Lucía González Fontalvo)
6993361	ECOCAPITAL	Profesional Universitario Código 219 Grado	Profesional Universitario Código 219 Grado

CONTRATO	PROVEEDOR	SUPERVISOR ACTUAL	SUPERVISOR DESIGNADO
		14 Subdirección de Bienes y Servicios (Diego Fernando Trujillo González)	09 Subdirección de Bienes y Servicios (Angela María Bernal Sánchez)
7081688	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	Profesional Universitario Código 219 Grado 14 Subdirección de Bienes y Servicios (Ricardo Antonio Betancur Ortiz)	Profesional Universitario Código 219 Grado 14 Subdirección de Bienes y Servicios (Carolina Cardona Vélez)
139721	UNION TEMPORAL G7	Profesional Especializado Código 222 - Grado 30 Subdirección de Bienes y Servicios (Armando Rondón Lancheros)	Profesional especializado Código 222 Grado 24 Subdirección de Bienes y Servicios (Laura Lucía González Fontalvo)
7270565	CARDENAS SUAREZ ALEXANDER	Subdirector operativo Código 068 Grado 06 Subdirección de Bienes y Servicios (Diana Marcela Acosta Rubio)	Profesional especializado Código 222 Grado 27 Subdirección de Bienes y Servicios (Carlos Fernando Meza Solís)
7139801	SINERGY JDF SAS	Subdirector operativo Código 068 Grado 06 Subdirección de Bienes y Servicios (Diana Marcela Acosta Rubio)	Profesional especializado Código 222 Grado 30 Dirección Administrativa (Elma Yolanda Gómez Villamarín)
7222673	PAEZ PAEZ WILMER YAIR	Profesional Especializado Código 222 - Grado 30 Subdirección de Bienes y Servicios	Profesional especializado Código 222 Grado 24 Subdirección de Bienes y Servicios (Laura Lucía González Fontalvo)

SECRETARÍA DE
SALUD

CONTRATO	PROVEEDOR	SUPERVISOR ACTUAL	SUPERVISOR DESGNADO
		(Armando Rondón Lancheros)	

Lo anterior teniendo en cuenta que los funcionarios ya se reintegraron de su periodo de vacaciones

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:

**DIANA MARCELA ACOSTA
RUBIO**

Fecha: 30-01-2025

Hora: 11:15:38

**DIANA MARCELA
ACOSTA RUBIO**

Elaboró: Juan Carlos Gutierrez Cuervo



2025-IE-04403

000000

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2025

MEMORANDO

Para: **LAURA LUCIA GONZALEZ FONTALVO**
Profesional Universitario Código 222 Grado 24

De: **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**
Secretario Distrital de Salud.

Asunto: Cambio Designación Definitiva de Supervisión de Contratos

En atención a la solicitud de fecha 30 de enero de 2025, con número de radicado 2025-IE-03606 le informo que a partir de *la fecha de notificación del presente trámite*, ha sido designada como supervisora de la ejecución de los contratos que a continuación se relacionan:

Entidad contratante: *Fondo Financiero Distrital de Salud*

No.	Número de Contrato	Nombre del contratista
1	136124	DISTRACOM S.A
2	139721	UNION TEMPORAL G7
3	7222673	PAEZ PAEZ WILMER YAIR

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, deberá actuar conforme a lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en el lineamiento para la supervisión e interventoría de contratos o convenios de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud vigente y especialmente lo estipulado en la cláusula que para el efecto se indique en los estudios previos y el clausulado adicional.

Así mismo, el supervisor saliente tendrá la obligación de indicar el estado de avance de ejecución contractual frente al cumplimiento de obligaciones, entrega de productos, estado financiero del contrato o convenio y demás aspectos que



SECRETARÍA DE
SALUD

considere relevantes a fin de que el nuevo supervisor designado pueda continuar realizando el seguimiento administrativo, técnico y financiero al contrato o convenio adecuadamente.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los contratos en mención se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

**GERSON ORLANDO BERMONT
GALAVIS**

Secretario Distrital de Salud.

Anexo: 1 archivo

Elaboró: John Jairo Forero Cardenas - Abogado Contratación

Revisó: Katty Jhoana Rodriguez Lozano - Subdirectora de Contratación

Aprobó: Edgar Andres Bustos Martinez - Contratista Despacho



Bogotá, 14 de marzo de 2025

Señores
Colombia Compra Eficiente
Bogotá

Asunto: Aclaración Orden de Compra 139721 – Caso 1335336

Respetados señores

De acuerdo con la respuesta recibida al caso N° 1335336, referente al error que presenta la Tienda Virtual del Estado Colombiano al momento de realizar la actualización de los datos del supervisor de la orden de compra 139721, que tiene como objeto “Prestar el Servicio de Transporte de Personal de la Secretaría Distrital de Salud”, debido a la restricción que presenta la plataforma en cuanto a la cantidad de caracteres que contine la información que se requiere registrar, agradezco su gentil colaboración realizando la aclaración de manera manual, tal como lo fue indicado por la mesa de ayuda a los siguientes campos del formulario, los cuales deben quedar así:

Nombre del Supervisor

Profesional Esp.Cod.222 G.24 Sub.ByS y Subdirector(a) IVC

Teléfono del Supervisor

3008223570 – 3138165911

Detalle o Justificación de la Aclaración

En atención a los memorandos N° 2025-IE-03606 y 2025-IE-04403 de designación definitiva de supervisión, se realiza la actualización de los datos de uno de los supervisores de la Orden de Compra 139721 que corresponde a Laura Lucia Gonzalez Fontalvo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 Subdirección de Bienes y Servicios.

Sin embargo, de acuerdo con lo indicado por Colombia Compra Eficiente con respecto a la restricción en la cantidad de caracteres que presenta el campo de “Nuevo Supervisor” para realizar la actualización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se aclara que los supervisores de la presente orden de compra

corresponden a la Profesional Especializada Código 222 Grado 24, de la Subdirección de Bienes y Servicios, y el subdirector de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud.

Cordialmente,

JUAN
GUILLERMO
CORREA GARCÍA

Firmado digitalmente
por JUAN GUILLERMO
CORREA GARCÍA
Fecha: 2025.03.17
14:54:45 -05'00'

Juan Guillermo Correa García
Ordenador de Gasto (E)

Elaboró: Lyda Johanna Gómez - Contratista Subdirección de Contratación

Revisó: Katty Jhoana Rodríguez Lozano - Subdirectora de Contratación


KATTY
JHOANA
RODRIGUEZ
LOZANO

Firmado
digitalmente por
KATTY JHOANA
RODRIGUEZ
LOZANO



Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS

N.I.T. 800246953

ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL G7

N.I.T. 901668939
CARRERA 7 # 37 - 25
OFICINA 402
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Sandra Milena Castro Rodriguez
uniontemporalg7@gmail.com

Número de Orden **139721**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
Fecha de Emisión **19/12/24**
Fecha de Vencimiento **31/05/25**
Comprador **Katty Jhoana Rodriguez Lozano**
Ordenador del gasto **Gerson Orlando Bermont Galavis**
Supervisor **Profesional Esp.Cod.222 G.24**
Sub.ByS y Subdirector(a) IVC
Teléfono **3008223570 – 3138165911**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampillas Universidad Distrital 1.1%, Pro-Cultura 0.5% y Adulto Mayor 2%. Total de Estampillas 3.6%**
Justificación **Prestar el Servicio de Transporte de Personal de la Secretaría Distrital de Salud**

Enviar a

Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS
Carrera 32 N° 12-81
Bogotá Bogotá
Atte: Katty Jhoana Rodriguez Lozano

Facturar a

Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS
Carrera 32 N° 12-81
Bogotá, Bogotá
Atte: Katty Jhoana Rodriguez Lozano

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6563 VF 27	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x4 - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 165 - Pasajeros: 4	9.0	0.55 Metros	6.418.567,65	57.767.108,85
2	CDP 6563 VF 27	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 501 - Pasajeros: 9	1.0	0.55 Metros	19.489.105,41	19.489.105,41
3	CDP 6643 VF 30	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 90 - Pasajeros: 9	11.0	0.55 Metros	18.672.199,20	205.394.191,20
4	CDP 6643 VF 30	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 23 - Pasajeros: 9	3.0	0.55 Metros	4.771.784,24	14.315.352,72
5	CDP 6643 VF 30	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora extra - Cant Tiempo: 84 - Pasajeros: 9	10.0	0.55 Metros	3.075.421,44	30.754.214,40
6	CDP 6643 VF 30	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und	2.0	0.55 Metros	28.280.598,07	56.561.196,14

Línea Presupuesto		Descripción	Cant. Unidad		Precio	Total
		Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 727 - Pasajeros: 9				
7	CDP 6643 VF 30	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora en día dominical o festivo - Cant Tiempo: 106 - Pasajeros: 9	2.0	0.55 Metros	4.527.703,08	9.055.406,16
8	CDP 6643 VF 30	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 253 - Pasajeros: 9	2.0	0.55 Metros	10.806.687,54	21.613.375,08
9	VF 30	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
					414.949.949,96	COP